



71839

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don ALFREDO ANIORTE SOLER Y Don FRANCISCO ANIORTE SOLER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Bretón de los Herreros, 12, por "HEBILLA DE SUJECIÓN RÁPIDA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere a una hebilla cuya principal característica es la rapidez de manipulación.

- Son muchas las aplicaciones que requieren el uso de hebillas para el tensado de correas, tales como en calzado de montaña, esquíes, mochilas, correaes de campaña, etc. En todas estas realizaciones se precisa de un tensado seguro y sobre todo rápido en su colocación y alojamiento en caso necesario.
10. Todas las necesidades apuntadas las colma de una

71839

11 FEB



- manera total la hebilla objeto de la invención que esencialmente está constituida por una placa base que por uno de sus extremos presenta un taladro para la retención de la correa fija, mientras que en el opuesto va previsto un dentado. A dicha placa va articulada una anilla la cual queda dispuesta junto al borde dentado aludido, de modo que retiene a la extremidad libre de la correa a tensar, fuertemente estampada contra el citado dentado, cuanto mayor sea la fuerza que se aplique a dicha correa.
- 5.
10. Finalmente de la propia hebilla emergen dos aletas a modo de ganchos, dispuestas paralelas, en sentidos opuestos y desplazadas entre sí, destinadas a retener el extremo de la correa tensada una vez sujeta por la anilla.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la hebilla; y la figura 2 corresponde a una vista en sección longitudinal de la hebilla en posición de uso.
- 20.

- La hebilla descrita está constituida en el aludido dibujo por una placa base -1- que por uno de sus extremos está provista del taladro -2- para retención de la correa fija -3-, mientras en el borde del opuesto presenta un dentado -4-. En una depresión -5- de la placa y merced a la aleta -6- queda articulada una anilla -7- dispuesta
- 25.

11 FEB



71839

5. con su zona de trabajo frente al dentado -4- y protegida por un rodillo de deslizamiento -8-. De los bordes laterales de la placa -1- emergen sendas aletas -9- dobladas a modo de ganchos paralelos, en sentidos opuestos y desplazadas longitudinalmente.

El modo de trabajo de la hebilla descrita es bien sencillos y la figura 2 ilustra claramente al respecto:

10. La extremidad de la correa a tensar -10- se introduce entre la anilla -7- y el borde dentado -4- y a continuación se coloca mediante un movimiento lateral en zigzag entre las dos aletas dobladas -9-.

15. Cuanto mayor sea la fuerza de retroceso de la correa -10-, mayor será su trabazón entre los dientes -4- y anillo -7-, siendo por tanto imposible aflojarla de este modo. Para ello debe disminuirse la tensión y desplazar ligeramente la anilla -7- con lo cual quedará libre la correa -10-. Asimismo resulta muy práctica la disposición de las aletas -9- que suplen a los anillos usuales de retención de la extremidad libre de la correa una vez tensada. La ventaja de aquellas en relación a éstos reside en la mayor rapidez con que puede colocarse la citada extremidad, según ya se ha descrito.

20. Mediante dicha hebilla se suprimen los talaños en la correa y la misma puede graduarse a la medida exacta, siendo una de las principales características la rapidez de manipulación, cualidad importantísima para los fines a los que se la destina (sujeción de correas de calzado, esquí, correajes, mochillas, arneses, etc.).

25.



11 FEB



71839

de sus caras.

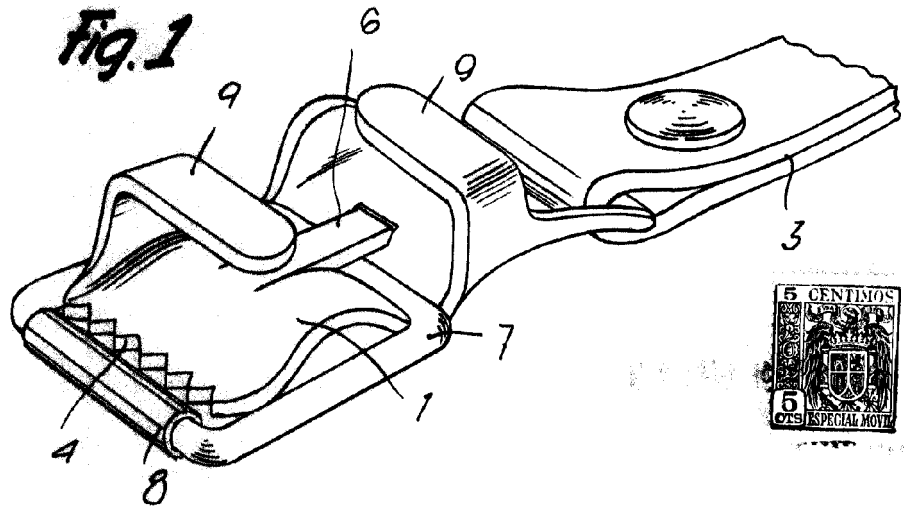
Barcelona, a 11 de febrero de 1959.

Alfredo ANIORE SOLER  
Francisco ANIORE SOLER

p.a.

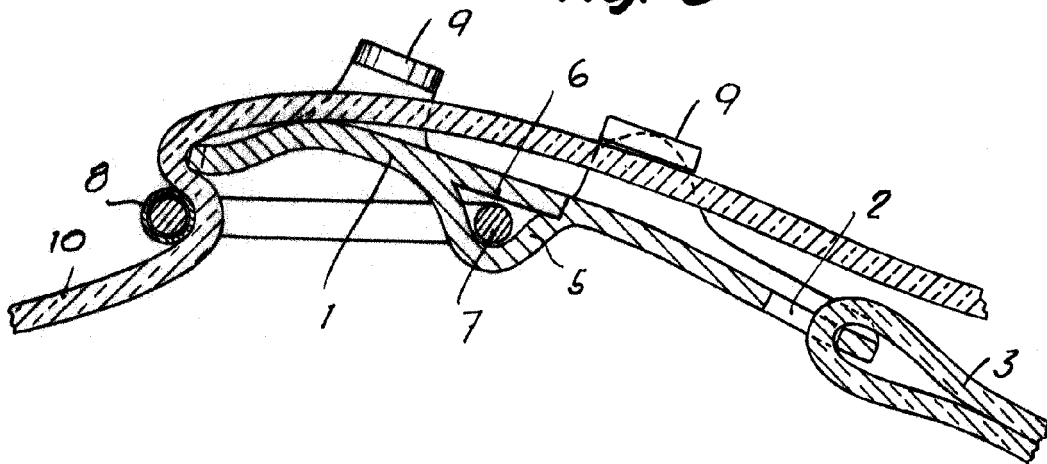
71839

Fig. 1



71839

Fig. 2



Barcelona, 11 Febrero 1959  
Alfredo Aniorde Soler  
Francisco Aniorde Soler  
p.a.